

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“LA OTOÑÁ”

1-ENTIDAD ORGANIZADORA

La actividad es organizada por la “[Asociación Umbral de Gredos](#)”, con número de Registro: 0002535

2-PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE EL CONCURSO

Puede participar cualquier persona mayor de edad

3-FECHA DEL CONCURSO

El presente concurso estará activo desde el 7 de octubre hasta las 24:00 del 20 de diciembre de 2019

4-TEMÁTICA DEL CONCURSO

Fotografía de [TEMÁTICA LIBRE](#) pero que tenga como base el [OTOÑO EN GREDOS](#)

5-FORMA DE PARTICIPAR

Subir foto en el enlace: http://www.umbraldegredos.com/c_otona.php

Foto en formato JPG y con un tamaño inferior a 20MB

Un máximo de 3 fotos por autor

En caso de tener problemas para subir las fotos ponerse en contacto con la Organización en el correo: umbraldegredos@gmail.com

En caso de que el concurso no logre contar con 10 participantes se declarara desierto

*Al enviar las fotos acepta que estas puedan ser utilizadas por la Organización, la cual se compromete a indicar el autor de las mismas en caso de utilizarlas

6-SELECCIÓN DE LA FOTO PREMIADA

Todas las fotos recibidas se colgarán en la web de la Organización y desde la página de Facebook de la misma se abrirá un periodo de votaciones.

Se seleccionara como [FOTO GANADORA](#) la que obtenga la mayoría de votos en Facebook

En caso de empate los socios de la entidad organizadora votarán para romper el empate

7-PREMIO

- CESTA DE PRODUCTOS DE LA ZONA

TODAS las fotografías serán colgadas en la web de la Organización y en su página de Facebook

Bajo ninguna circunstancia el premio se podrá cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico

8-COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El 23 de diciembre se comunicara el ganador vía:

-En la web: <http://www.umbraldegredos.com>

-En el correo facilitado por el participante.

Una vez puestos en comunicación con el ganador la Organización gestionara con el premiado la forma de recibir el premio

9- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el concurso si así lo estimase oportuno o si concurriesen circunstancias especiales que impidieran su realización

Igualmente la Organización se reserva el derecho de eliminar las fotos que no se adecuen a las bases del concurso o se consideren ofensivas

10-TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El tratamiento de los datos se realizara de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos

AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y DAR SUS DATOS PERSONALES ESTA ACEPTANDO DE FORMA EXPRESA LAS BASES DEL CONCURSO. SI DESEA OBTENER MAS INFORMACION PONGANSE EN CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAIL: umbraldegredos@gmail.com